



FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

REQUISITOS DE DIPLOMADO COMO OPCION DE GRADO PARA EGRESADOS DE LA FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

DOCUMENTOS

1. Estar a PAZ Y SALVO con la institución. El futuro GRADUANDO no debe presentar obligaciones pendientes en biblioteca, financieras, académicas y otras obligaciones adquiridas durante la carrera y que se encuentren pendientes de cancelación como pérdidas de equipos bajo su responsabilidad.
2. Estar a PAZ Y SALVO académicamente.
3. Haber cursado y aprobado todos los créditos académicos del programa

INSCRIPCION Y MATRICULA

1. Sólo se da la aprobación como opción de grado para los diplomados con una duración de 200 horas.
2. Se debe realizar la matrícula financiera oportuna para evaluar el tamaño de los cursos.
3. El pago total o parcial garantiza el tamaño de los grupos. No se permitirá el ingreso de alumnos que no tengan definida su situación de matrícula financiera.
4. No se iniciara el diplomado hasta que no haya alumnos matriculados financiera y académicamente.

TRASLADOS, CAMBIO DE DIPLOMADO O APLAZAMIENTO

1. Un estudiante puede elegir el diplomado y si tiene la oportunidad se le valida la pasantía en caso de que alguna empresa lo apoye.
2. Para aplazar un diplomado se da la validez siempre y cuando sea por fuerza mayor como: maternidad, enfermedad, accidente o amenaza social, motivo de viaje por cambio de residencia, motivo de viaje por asunto laboral, calamidad doméstica y/o horario de trabajo. Cualquiera de estas causales debe tener su soporte legal (incapacidad EPS, carta laboral, carta y acreditación de vivienda en otra ciudad, denuncia de la fiscalía).

POLITICAS

1. Los diplomados se dictarán los días sábados entre las 8:00 AM a las 6:30 PM.
2. Tendrán una duración de 200 horas de las cuales un **60% es asistencial** y un **40% es de investigación**.
3. El ciclo de los diplomados abarca un total de 20 sábados.
4. Habrán dos jornadas. MAÑANA: 8:00 AM a 12:30 PM
TARDE: 2:00 PM a 6:30 PM
5. Los diplomados son de carácter asistencial y se pierde con más de 20 horas de faltas de asistencia sobre el total de horas cátedra dictada los sábados (120), lo que representan 2 sábados. Se hace claridad que no se pierde por módulos lo que representa volver a presentar el diplomado en el semestre siguiente al igual que su cancelación.



FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

6. Los egresados están en libertad de elegir su diplomado de acuerdo a la tendencia, actividad comercial o necesidad que este posea y mientras la institución tenga el programa definido y aprobado por el COMITÉ ACADEMICO.
7. Para carreras o programas con baja población o grupos inferiores a 30 egresados se hace necesario desarrollar un solo diplomado. De presentarse la opción de un grupo superior a 30, si y solo si se dará aprobación siempre y cuando el 50% de la población del grupo ingrese o se divida en dos diplomados o el grupo más pequeño sea de 15 personas.
8. Para diplomados con alto índice de población se debe abrir la jornada de la mañana por la capacidad de las salas ya que el horario institucional de diplomados es en la tarde de 2:00 PM a 6:30 PM
9. Se debe presentar un trabajo final en CD en formato de caja ancha y con su respectiva carátula y contenido.